CONSULTA POPULAR sobre el PASO del AVE (Tren de Alta Velocidad) por EL VISO DEL ALCOR

La Junta de Andalucía ha aprobado que el trazado del AVE (Tren de Alta Velocidad), Málaga-Sevilla, discurra por el Término Municipal de El Viso del Alcor, a través de un túnel que comenzaría desde la Cornisa de los Alcores hasta los "Cerros de Galeote"; túnel que afectaría, gravemente, al acuifero 28 (Sevilla-Carmona), con el consiguiente impacto negativo tanto al medio ambiente como a la economía visueña.

Los abajos firmantes, en base a la Ley Andaluza 2/2001 de Regulación de las Consultas Populares Locales en Andalucía, solicitan la **celebración de un Referéndum en El Viso del Alcor**, para que el pueblo decida con su voto si está de acuerdo o no **sobre el trazado del AVE por nuestro pueblo**.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FIRMA

¡VISUEÑOS y VISUEÑAS, la ÚLTIMA PALABRA DEBE SER la de TOD@S!